



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1073/2002

EXPEDIENTE N° 705/2002

sg

Buenos Aires, 11 de Julio de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado con destino al local 1071 ubicado en el Palacio de Justicia correspondiente al Cuerpo Médico Forense; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 884/2002 (conf. fs. 18) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 28/59 su acta de apertura y las ofertas obtenidas; como así también a fs. 69 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 71 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 88/02 C.S.J.N., en el cual aconseja desestimar las ofertas n° 1 "METALIA S.R.L."; n° 2 "INTEBA S.R.L." y n° 3 "SUNIL S.A." por precio no equitativo.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fs. 17 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 884/2002 (conf. fs. 18).

SE RESUELVE:

1°) Declarar desierta la presente licitación por falta de ofertas admisibles.

2°) Proceder a efectuar los trámites necesarios para adecuar los montos a los valores actuales de mercado de formar tal de posibilitar un nuevo llamado.

Regístrese, comuníquese y gírese al Departamento de Contrataciones.

P


CR. RAUL PODJINGO
DIRECTOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION